



FACULTAD DE MATEMATICAS

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS (CURSO 2016-17)

Aprobado por la Comisión de Prácticas en Empresa el --- --- --- --- ---  
Aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada  
el --- --- --- --- ---

El Artículo 37 de la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobada en C.G. 24/07/2013, establece que:

*“En cada Centro, la Junta de Centro elaborará la normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará todos aquellos aspectos que se relacionan con las prácticas internas y externas (incluidas las extracurriculares si el centro asumiera su gestión). Dicho reglamento deberá recoger lo dispuesto en el artículo 16.3 del RGAD, esto es, que en cada Centro se constituirá, en la forma que establezca el reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro, una comisión específica para la organización y control de las prácticas externas. **Estas comisiones elaborarán una memoria anual que someterán a la Junta de Centro para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.**”*

En cumplimiento de dicha disposición se presenta esta memoria.

El 2016-17 ha sido el decimosexto curso en el que la Facultad de Matemáticas ha gestionado asuntos relacionados con prácticas en empresa, consolidando una adecuada oferta de prácticas, tanto en el número de plazas como en el nivel técnico. Desde el año 2005, el Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla gestiona la firma de Convenios, siendo éste único para todos los Centros de la Universidad de Sevilla. Así la oferta de entidades se ha visto ampliada tanto por aquellas instituciones con las que esta Facultad ha contactado como por todas aquellas que han firmado el Convenio de Cooperación Educativa a través de cualquier otra Facultad.

Con motivo de la implantación del Título de Máster Universitario en Matemáticas en el curso académico 2015/16, y dado que en la correspondiente Memoria de Verificación se contemplan 9 créditos optativos ECTS de Prácticas Externas dentro del Módulo II (Complementos optativos) del Plan de Estudios, se han ofertado, por segunda vez, plazas para la realización de prácticas en empresa destinadas a los estudiantes matriculados en la asignatura de referencia.

Asimismo y continuando con las instrucciones recibidas desde el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, las prácticas han sido gestionadas a través de la



FACULTAD DE MATEMATICAS

plataforma informática ICARO, aplicación en la que debieron darse de alta tanto empresas como estudiantes.

Se han realizado dos convocatorias de oferta de prácticas: la convocatoria ordinaria de Septiembre y una extraordinaria en Febrero, ofreciendo en todos los casos, como es preceptivo, prácticas de 150 horas a los estudiantes del Grado en Estadística matriculados en la asignatura de Prácticas Externas, así como al único estudiante del Máster Universitario en Matemáticas matriculado en las Prácticas Externas de esta titulación (225 horas de trabajo en la empresa correspondientes a 9 ECTS).

Para el Grado en Estadística, en la Convocatoria Ordinaria se ofertaron 12 plazas en las siguientes entidades:

- 1.- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía: 1 plaza.
- 2.- Consejería de Salud: 2 plazas.
- 3.- Excmo. Ayuntamiento de Montellano: 1 plaza.
- 4.- Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique: 1 plaza.
- 5.- Asociación de Consumidores y Usuarios en acción de Sevilla (FACUA-Sevilla): 2 plazas.
- 6.- Excmo. Ayuntamiento de Montellano: 2 plazas.
- 7.- Servicio de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: 3 plazas.
- 8.- Easytosee Agtech, S.L.: 1 plaza.
- 9.- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI): 1 plaza.

7 estudiantes presentaron solicitud y todos ellos obtuvieron plaza en alguno de los destinos solicitados. No obstante y dentro del plazo de alegaciones establecido una vez publicada la relación provisional de destinados adjudicados, tres alumnas solicitaron la renuncia a los mismos: una de ellas solicitó dejar pendiente su asignación de plaza a la Convocatoria Extraordinaria prevista para el mes de febrero de 2017; las dos alumnas restantes, en el plazo establecido por la Universidad de Sevilla para la ampliación de matrícula, solicitaron el cambio de la asignatura Prácticas Externas por otra asignatura optativa de Grado en Estadística impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico 2016/17. El resto de alumnos se incorporaron a sus destinos.

En la Convocatoria Extraordinaria de Febrero de 2017, a la única estudiante pendiente de asignación de destino le fue adjudicada la plaza solicitada por ella de entre las que quedaron vacantes en la Convocatoria Ordinaria.

En relación al Máster Universitario en Matemáticas, el único estudiante matriculado en la asignatura Prácticas Externas realizó sus prácticas en la empresa IDENER.



FACULTAD DE MATEMATICAS

## **INCIDENCIAS**

Las convocatorias se desarrollaron sin que surgiera incidencia alguna.

## **VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN CURSO**

Se han evaluado un total de 6 memorias obteniendo los estudiantes de Grado en Estadística las siguiente calificaciones: un notable, tres sobresalientes y una matrícula de honor. El alumno de Máster Universitario en Matemáticas la calificación de Sobresaliente.

Finalmente, esta Comisión desea hacer público su agradecimiento a los profesores del Centro que han aceptado ser Profesores-Tutores de prácticas, sin cuya inestimable colaboración en la dirección técnica del trabajo del estudiante y evaluación de la memoria final las prácticas en este Centro no serían posibles.

En Sevilla, a

M<sup>a</sup> Belén Güemes Alzaga  
Presidenta de la Comisión  
de Prácticas en Empresa  
Facultad de Matemáticas